

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 11:30 horas del día 2 de octubre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas que a continuación se relacionan, para la el análisis de la documentación integrante en el sobre n.º 1 (Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor), promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2025 587213

Denominación: OBRAS DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL HUMEDAL “SALINAS DEL CABO DE GATA” EN ALMERÍA EN EL MARCO DEL “PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU”.

Tipo de contrato y Procedimiento: Obras- Abierto Simplificado Ordinario

Presupuesto (IVA excluido): : 1.052.144,79 €

Sistema de determinación del precio: : A tanto alzado.

Contrato en función de las necesidades (DA 33ª LCSP): No

Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

Dª. María Teresa Hernández Gutiérrez, Letrada Gabinete Jurídico.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor adjunto.

Secretaria:

Dª. M.ª del Carmen Aliaga Benítez, Jefa de la Sección de Contratos del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, con la presencia de todos los miembros reunidos de forma presencial, se declara constituida la Mesa de Contratación.

La sesión comienza con la apertura y posterior análisis de la documentación integrante del sobre 1 (Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor) de las entidades que han presentado oferta en plazo y forma siendo estas las siguientes:

- PINUS, S.A.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	06/10/2025	
	Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXYA3JZ44LWW8PUFEULZCVG7NC	PÁG. 1/2	



Junta de Andalucía

- ECOFILIA S.A.
- EULEN S.A.
- CONSTRUCCIONES NILA S.A.
- CONSTRUCCIONES PORMAN S.A
- TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE S.A.
- TALHER S.A
- CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO S.A
- RIALSA OBRAS S.L
- UTE JARQUIL VERDE S.L.- JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.- GRUPORAGA S.A
- UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS S.A - FCC CONSTRUCCIÓN, S.A
- UTE CALARES OBRAS SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.- FIRCOSA DESARROLLOS S.L
- UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A - TALLERES Y GRÚAS GONZÁLEZ S.L.U
- UTE OBRAS Y SERVICIOS MARCA S.L.- GRULOP 21 S.L

Del análisis de la documentación presentada, se desprende que todas las entidades han presentado correctamente la documentación solicitada en el PCAP en tiempo y forma, por lo que se acuerda admitir a las entidades licitadoras mencionadas al procedimiento de licitación.

En cuanto a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (memoria técnica) integrada también en este sobre se observa que las entidades que han concurrido a la licitación a través de la plataforma de contratación SIREC, aparentemente, no presentan deficiencias ni omisiones algunas. Por tanto, la Mesa de Contratación procede a su remisión a los técnicos competentes del Órgano proponente para que realicen un informe sobre la valoración de esta documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor, para su elevación a la Mesa de Contratación con anterioridad al acto de apertura del sobre electrónico número 2.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

LA SECRETARIA
Fdo.: M.ª Carmen Aliaga Benítez



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	06/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXYA3JZ44LWW8PUFEULZCVG7NC	PÁG. 2/2	